

RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR POR PRESENTACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

EXPEDIENTE 41 / 2022

Castelló de la Plana, a 1 de junio de 2022

D^a. CARMEN BARBER RODRIGUEZ, con DNI 52.713.831 Q, en su condición de DIRECTORA - GERENTE de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N.º 267, MANIFIESTA:

Que en base a la propuesta de resolución elevada por el Órgano Asesor de Contratación acerca de justificación de la oferta anormalmente baja presentada para la entidad LIMCAMAR, S.L. para el expediente de contratación de SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DELEGACIONES DE CASTELLÓN Y BURRIANA, ASÍ COMO SUSTITUCIÓN DE PERSONAL PROPIO DE LIMPIEZA POR TEMPORALIDAD PARA VARIAS DELEGACIONES DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N.º 267, M.C.C.S.S. N.º267 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA – LOTE I. Se resuelve la EXCLUSIÓN de la oferta presentada por la citada entidad por los argumentos en ella expuestos.

D^a. CARMEN BARBER RODRIGUEZ
Órgano de Contratación